

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVII Legislatura**

**Sesión Ordinaria
27 de mayo 2025**

- 1. 2 Oficios signados por el C. Mtro. Gerardo Guadalupe Escamilla Vargas, Secretario de Seguridad, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.**

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 307 y 315 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

- 2. 2 Oficios signados por el C. Lic. Mauricio Farah Giacoman, Secretario del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.**

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 224 y 264 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

3. Oficio signado por los CC. Dip. Armida Serrato Flores, Dip. Paola Linares López, Dip. Mauro Guerra Villarreal, Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar y Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrantes de la LXXVII Legislatura; así como el C. Diego Arturo Nieto Garza, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 17, 60 y 136 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

4. Oficio signado por el C. Valdemar Martínez Rodríguez, mediante el cual solicita se expida la Ley del Arancel del Notariado.

Trámite: De enterada y se envía a la Comisión de Legislación, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

5. Oficio signado por la C. Dip. Aile Tamez de la Paz , integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Capítulo VIII al Título Segundo Delitos contra la Seguridad Pública del Código Penal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

6. Oficio signado por el C. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura; así como la C. Francisca Elizabeth Banda Garza, Secretaria de Mujeres de MORENA, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley de Ciberprotección para Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, la cual consta de 28 artículos y 4 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

7. Oficio signado por el C. Lic. Rubén Darío Salinas Arias, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Código Civil para el Estado de Nuevo León, para que se incluya la figura de la Guarda y Custodia Compartida.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

8. Oficio signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 270 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

9. Oficio signado por el C. M.C.P, Katzir Meza Medina, Director General del Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, mediante el cual remite un ejemplar de la Glosa correspondiente al período de octubre de 2021 a septiembre 2024.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

10. Oficio signado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones tanto de la Ley del Seguro Social y a la Ley Federal del Trabajo.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

11. Oficio signado por los CC. Jorge Robertt Rodríguez Hernández, María Elida Sandate Tovar y Gregorio Raúl Bolaños Rodríguez, mediante el cual solicitan la comparecencia del C. Gerardo Guadalupe Escamilla Vargas, Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que informe sobre los hechos realizados por los elementos de Fuerza Civil, durante la manifestación pacífica del día 19 de abril del presente año.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

12. Oficio signado por la C. Leticia Nañez Rodríguez y un grupo de ciudadanos integrantes del Frente vecinal “No al Hospital, SI en otro lugar” del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual solicitan se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a la Secretaría de Salud y al Municipio de Guadalupe, Nuevo León, para que lleven a cabo una consulta ciudadana para la realización de la obra de un nuevo hospital infantil en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

13. Oficio signado por los CC. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar y Dip. Grecia Benavides Flores, integrantes del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición al Artículo 237 de la Ley de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

14. Escrito signado por la C. Dip. Armida Serrato Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición al Artículo 46 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

15. Escrito presentado por la C. Dip. Armida Serrato Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se instruya a la Auditoría Superior del Estado, a través de la Comisión de Vigilancia, para que en la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado del Ejercicio 2024, realice una revisión de situación excepcional y ponga especial atención a la entrega de apoyos económicos por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, relacionados al programa Bosques Ciudadanos, así como los ejercidos por la Asociación Reforestación Extrema y también cualquier otro programa dentro de la Secretaría de Medio Ambiente que destine apoyos económicos en materia de reforestación.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.**

16. Oficio presentado por la C. Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud del Estado y a los 51 Ayuntamientos para que celebren convenios de coordinación para atender focos de insalubridad e inseguridad que provoca el fenómeno de casas y terrenos baldíos utilizados para acumulación de basura, escombro y llantas; así como exhortar a la Secretaría de Salud para el control de plagas como ratas, serpientes, arañas en las casas y terrenos abandonados.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

17. 4 Oficios signados por el C. Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 156, 218, 250 y 320 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

18. Escrito signado por el C. Dip. Mario Alberto Salinas Treviño, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 120 Bis de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

19. Escrito signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley de Educación Emocional para el Estado de Nuevo León, la cual consta de 20 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

20. 14 Oficios signados por el C. Lic. Roberto Carlos Farías García, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 206, 207, 212, 213, 224, 227, 231, 233, 240, 251, 254, 258, 264 y 272 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.**

21. Escrito signado por la C. María Fernanda Chavana Yañez, Regidora del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley de Atención para las Personas con Síndrome de Down del Estado de Nuevo León, la cual consta de 24 artículos y 6 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

22. Escrito signado por la C. Dip. Elsa Escobedo Vázquez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

23. Oficio signado por la C. Sandra Isabel Gaspar García, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el Oficio No. TEE-544/2025 que contiene la Sentencia dentro del Expediente PES-958/2024 formado con motivo del procedimiento especial sancionador que vulneran a los principios de neutralidad e imparcialidad y la existencia de uso indebido de recursos públicos del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 19461/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Anticorrupción.

24. 2 Oficios signados por el C. Lic. José Adrián González Navarro, Director Jurídico de la Secretaría de Educación, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 200 y 309 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

25. Escrito signado por los CC. Roberto Cepeda García, Daniel Cantú Cabrera, Eugenio Cepeda García y Marco Antonio Velasco Márquez, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley de Estacionamientos para el Estado de Nuevo León, la cual consta de 75 artículos y 4 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 18376/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Movilidad.

26. Oficio signado por el C. Dr. Ricardo Christian de la Rocha Martínez, Director de Salud del Municipio de Monterrey, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 224 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

27. Escrito signado por el C. Jorge Robert Rodríguez Hernández, mediante el cual solicita Juicio Político en contra del C. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por las presuntas faltas cometidas en su encomienda.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

28. Oficio signado por el C. Lic. Juan Carlos Pastrana García, Director de Administración y Tesorería del Consejo de la Judicatura, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 191 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

29. Oficio signado por el C. Dip. Héctor Julián Morales Rivera, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo técnico al Expediente Legislativo 19826/LXXVII.

Trámite: **De enterada y se anexa el Expediente 19826/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

30. Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León, en materia de atención a las mujeres “Jefas de Familia”.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.**

31. Escrito presentado por la C. Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar Al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para garantizar la atención médica inmediata, así como un trato digno a las personas derechohabientes y sus beneficiarios, que acuden a recibir algún tratamiento de urgencia en los hospitales y clínicas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

32. 2 Oficios signados por el C. Lic. David Ángel Muñozcano Skidmore, Director Ejecutivo de la Subsecretaría de Comunicaciones y Transporte, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 209 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

33. 5 escritos signados por el C. Lic. Juan Isidoro Luna Hernández, Sub Secretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 309, 315, 322, 328 y 331 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

34. Escrito signado por la C. Dip. Elsa Escobedo Vázquez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Nuevo, en materia de hostigamiento sexual.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

35. Escrito No. INE/JLE/NL/07602/2025 suscrito por el Lic. José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual notifica sentencia del 29 de abril del 2025, dentro del Expediente SRE-PSC-26/2025, Procedimiento Especial Sancionador, Denunciante el Partido Revolucionario Institucional en contra del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda y otro, donde se determina la existencia de la infracción atribuida en la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como el uso indebido de recursos públicos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

36. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León y al Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones IV y XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

37. Escrito signado por el C. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar, Integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Nuevo León y Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones V y XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos y a la de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

38. Escrito signado por la C. Dip. Armida Serrato Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura y la C. Sarahí Hernández Narváez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de un segundo párrafo al Artículo 19 de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal, en materia de tarifas preferenciales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 Fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

39. Escrito signado por el C. Dip. Mario Alberto Salinas Treviño, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 8, 12 y por adición de un Artículo 186 Bis de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 Fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

40. Escrito signado por el C. Luis Manuel Moreno Díaz, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 20 Bis de la Ley General de Educación.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 Fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

41. Oficio signado por el C. Mtro. Joel Treviño Chavira, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta los Informes de asistencias de los CC. Diputadas y Diputados a las Comisiones y de las Sesiones del Pleno, correspondientes al mes de abril de 2025.

Trámite: **De enterada se instruye se coloquen en los Tableros de Aviso de este Poder Legislativo, asimismo, se dispone para las diputadas y diputados que deseen imponerse de su contenido.**

42. Escrito signado por la C. Dip. Grecia Benavides Flores, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhorta al Gobierno del Estado y al Titular del Organismo Público Descentralizado denominado “ Red Estatal de Autopistas de Nuevo León” para que en el ámbito de sus atribuciones evalúen la eliminación del peaje de la Caseta Guadalupe, ubicada en la sección Guadalupe-Cadereyta de la Autopista Monterrey-Reynosa para las y los habitantes del Municipio de Juárez, Nuevo León

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

43. 3 Oficios signados por el C. Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Unidad de Enlace, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 151, 193 y 219 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

44. Escrito signado por la C. Claudia Isabela de León Campos, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley General de Educación, a fin de establecer la enseñanza de la educación emocional como materia obligatoria en los niveles básico y medio superior.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

45. Escrito signado por la C. Devany Daniela Villeta Sánchez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 179 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

46. Escrito signado por la C. Dip. Esther Berenice Martínez Díaz, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los párrafos primero y cuarto del Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, relativa a las atribuciones de la Directiva del Congreso

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

47. Escrito signado por la C. Amparo Lilia Olivares Castañeda, Diputada Federal por Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de Alerta Sísmica.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

48. Escrito signado por el C. Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, para que, en coordinación con las personas Titulares de las Presidencias Municipales del Área Metropolitana de Monterrey, analicen la Viabilidad Técnica, Financiera, Ambiental y Social, para la implementación de un Sistema de Transporte Colectivo por Cable (Cablebús).

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

49. Escrito signado por la C. Dip. Greta Pamela Barra Hernández, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo para Exhortar a diversas dependencias del Estado de Nuevo León, para que emitan medidas en cuanto a la creación de protocolos, simulacros, infraestructura, señalización, capacitación, investigación y estadísticas en caso de sismos, y a la participación de Nuevo León en el simulacro nacional sísmico 2026

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

50. Escrito signado por los CC. Dip. Mario Alejandro Soto Esquer y la Dip. Reyna Reyes Molina, integrantes del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan Punto de Acuerdo para Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, para que, en Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Nuevo León, promuevan la Consulta denominada “De una Vialidad con Cargos por Congestión que Reconfigure el Par Vial Constitución- Morones Prieto”

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

51. Escrito signado por el C. Seth Ramón Meráz García, Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la Sala Regional Monterrey, mediante el cual notifica la Sentencia emitida del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, relativo al Expediente SUP-REP-64/2025 de la Sentencia que confirma la diversa dictada en el incidente de incumplimiento de sentencia del procedimiento sancionador SER-PSC-533, en contra del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, por la existencia de la vulneración a los principios de imparcialidad de recursos públicos atribuidos al C. Samuel Alejandro García Sepúlveda.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.**

52. Escrito signado por el C. Seth Ramón Meráz García, Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la Sala Regional Monterrey, mediante el cual informa el recurso de revisión del procedimiento sancionador de los Expedientes SUP-REP-65/2025 y acumulados y notifica la resolución emitida por la Sala Especializada, en contra del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, por la existencia de la vulneración a los principios de imparcialidad de recursos públicos atribuidos al C. Samuel Alejandro García Sepúlveda.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.**

53. Escrito signado por el C. Seth Ramón Meráz García, Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la Sala Regional Monterrey, mediante el cual notifica la Sentencia emitida del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador relativo al expediente SUP-REP-67/2025.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.**

54. Escrito signado por la C. Amparo Lilia Olivares Castañeda, Diputada Federal por Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 3, 6, 7 y 8 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

55. Escrito signado por los CC. Mtra. Julieta Jocabeth Martínez González y Mtro. Rafael Eduardo Ornelas Gaytán, egresados de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL “Don José Alejandro de Treviño Gutiérrez”, A.C., mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Nuevo León y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia económica en maternidades.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones VI y XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y a la de Igualdad de Género.

56. Escrito signado por los CC. Mtra. Julieta Jocabeth Martínez González y Mtro. Rafael Eduardo Ornelas Gaytán, egresados de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL “Don José Alejandro de Treviño Gutiérrez”, A.C., mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

57. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 5 de la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

58. Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 63 y 72 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, en materia de Formación de Personal docente en cuanto a la atención adecuada a la diversidad neurológica del alumnado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

59. Escrito signado por el C. Mario Alberto Medrano Gutiérrez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 22 de la Ley de Educación del Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

60. Escrito signado por el C. Dip. Ignacio Castellanos Amaya, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 123 Bis a la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

61. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 193 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

62. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 31 Bis 1 a la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

63. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un segundo párrafo al Artículo 67 de la Ley de Educación del Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

64. Escrito signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 42 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

65. Escrito signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite los resultados del Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE) 2024.

Trámite: De enterada y se solicita a Oficialía Mayor lo resguarde, para las y los diputados que deseen imponerse de su contenido.

66. Oficio presentado por la C. Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto a la Titular de la Presidencia de la Republica, a la Secretaría de Energía y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que promueva la prohibición de actividades utilizando la técnica de fractura hidráulica o fracking, e informe a esta Soberanía sobre las consecuencias, riesgos detectadas en perjuicio de los municipios donde se realizan dichas actividades, así como las infracciones detectadas y las sanciones aplicadas

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

67. Escrito signado por la C. Dip. Reyna Reyes Molina, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 72 de la Ley de Educación del Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

68. Escrito signado por el C. Dip. Mario Alejandro Soto Esquer, Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 194 Bis 1 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

69. Oficio signado por la C. Lic. Gloria Ivette Bazán Villarreal, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 301 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

70. 5 Escritos signados por la C. Dra. Yolanda Ochoa Rodríguez, Directora General del Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual remite los Informes de Avances de Gestión Financiera correspondientes al Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestre de 2024; así como la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

71. Oficio signado por el C. Lic. Luis Enrique Vargas García, Director General de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 227 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

72. Oficio signado por el C. Lic. Arturo Charles Cruz, Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 217 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

73. Oficio signado por el C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal de Hualahuises, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 136, 139, 148, 175, 178, 182, 186, 190, 191, 193, 206, 207, 212 y 213 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.**

74. 9-nueve Escritos presentados por el C. Dip. Ignacio Castellanos Amaya, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante los cuales promueve:

- I. Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que, en uso de sus competencias, trabaje en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para la reactivación de la planta tratadora de moscas estériles, lo anterior con el fin de combatir la plaga del gusano barrenador.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.**

- II. Iniciativa de reforma y adición al Artículo 10 de la Ley de Instituciones Asistenciales Públicas y Privadas para las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- III. Iniciativa de reforma al Artículo 6 y al Título IV Bis denominado “Prevención, Mitigación del estatus de la sequía, todos a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

- IV. Iniciativa de reforma y adición a los artículos 1, 5, 5 bis y 6 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

V. Iniciativa de reforma al Artículo 61 Bis 8 de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

VI. Iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

VII. Iniciativa de reforma y adición al Artículo 395 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

VIII. Iniciativa de reforma y adición al Artículo 60 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

IX. Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

75. Oficio signado por el C. M.V.Z. Aldo Adrián de la Garza Rodríguez, Director de Bienestar Animal de la Secretaría de Medio Ambiente, mediante el cual solicita se realice la convocatoria para reactivar el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 19182/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

76. Escrito signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición al Artículo 3 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

77. Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en materia de regulación del servicio profesional de Carrera Municipal

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

78. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Nuevo León, para que, en el ámbito de sus atribuciones, tome en consideración la propuesta de Protocolo para la Prevención, Detención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual en el Deporte en el Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

79. Escrito presentado por la C. Dip. Greta Pamela Barra Hernández, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los 51 Ayuntamientos del Estado para que, con base en sus atribuciones, se abstengan de organizar y promover eventos que califiquen o premien a las mujeres con base en su apariencia física, como certámenes de belleza o competencias centradas en criterios estéticos.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.**

80. Escrito signado por el C. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

81. Escrito presentado por la C. Dip. Elsa Escobedo Vázquez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nuevo León, Dra. Miralda Aguilar Patraca, para que, en el ámbito de sus atribuciones implemente las acciones necesarias dentro de los hospitales y centros médicos a su cargo, que permitan reducir los tiempos de espera de los derechohabiente, sobre todo en especialidades y estudios médicos de radiología y tomografías.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

82. Escrito presentado por la C. Dip. Reyna Reyes Molina, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que esta Soberanía, a través del Comité de Archivo y Biblioteca, elabore en versión accesible y entendible una Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para las niñas, niños y adolescentes de la Entidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

83. Escrito signado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 6 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Sistema de Caminos de Nuevo León”.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

84. Escrito presentado por la C. María del Rosario Gaona Mesta, Presidenta de la Academia de Futbol Guerreros, mediante el cual solicitan la creación de una Comisión Estatal o Nacional de Líderes del Deporte Inclusivo, así como la implementación de un programa de capacitación especializada para docentes, entrenadores y promotores deportivos, con el propósito de incluir efectivamente a niños y jóvenes con discapacidad en actividades físicas y deportivas.

Trámite: **De enterada y remítase el presente escrito a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.**

85. Escrito presentado por la C. Mariana Guadalupe Carbajal Ramírez y un grupo de integrantes del Laboratorio de Prácticas Participativas de las Juventudes en Nuevo León, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a las dependencias e instituciones del Gobierno del Estado de Nuevo León, a colaborar con el Laboratorio de Prácticas Participativas de las Juventudes en Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.**

86. 3 Oficios signados por el C. Mtro. Luis Gerardo Treviño García, Director Jurídico de la Oficina del Secretario de Medio Ambiente, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 220, 239 y 271 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.**

87. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Gerente de Distribución de la División Golfo Norte de la Comisión Federal de Electricidad para que en el ámbito de sus atribuciones y en la medida de lo posible se cambien los transformadores de luz que ya se encuentren muy deteriorados o en mal estado; con el objeto de que el Municipio de Juárez, Nuevo León, no sufran alteraciones en el voltaje ni interrupciones que pongan en riesgo su economía familiar.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.**

88. Escrito presentado por la C. Dip. Aile Tamez de la Paz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al C. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, encargado de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana para que adopte, en el ámbito de su competencia, todas las medidas necesarias de supervisión, prevención y coordinación interinstitucional a fin de garantizar la seguridad en las zonas de construcción y tránsito.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

89. Escrito presentado por el C. Dip. Mario Alejandro Soto Esquer, Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual informa que retira la iniciativa identificada con el número de Expediente 19866/LXXVII, presentada el 30 de abril de 2025 y que fue turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Legislación.

Trámite: **De enterada y se instruye a la Oficialía Mayor atender la petición en los términos del Artículo 102 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, procediéndose a su archivo definitivo y comuníquese a la Comisión correspondiente.**

90. Escrito signado por el C. Mario Adolfo Rodríguez Salinas, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 27, 36. 37 y 40 Bis de la Ley de Profesiones del Estado de Nuevo León, en materia de servicio social y prácticas profesionales remuneradas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

91. Escrito signado por el C. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Capítulo XII al Título Décimo Quinto denominado “Delitos Contra la Vida y la Integridad de las Personas”, que contiene el Artículo 331 Bis 2 recorriéndose todos los subsecuentes del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

92. Escrito signado por el C. Waldo Fernández González, Senador de la República por Nuevo León, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los Titulares del Municipio de Monterrey, Nuevo León, a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana y a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, informen sobre el proyecto de construcción del puente vehicular sobre la Avenida La Rioja.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

93. Escrito signado por los CC. Dip. Esther Berenice Martínez Díaz, Dip. Brenda Veázquez Valdez y Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz, integrantes del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley de Crianza Positiva y Erradicación del Maltrato Infantil en el Estado de Nuevo León, la cual consta de 35 artículos y 5 artículos transitorios.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia Niñas, Niños y Adolescentes.**

94. Escrito signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 181 Bis y 181 Bis 1 y por adición de un Artículo 182 Bis 2 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en materia de gestionar adecuadamente la recolección, almacenamiento y disposición adecuada de llantas y neumáticos usados.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

95. Escrito signado por el C. Dip. Mario Alberto Salinas Treviño, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura y un Grupo de Ciudadanos, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a los delitos de maltrato y crueldad contra los animales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

96. Oficio suscrito por el Mtro. José Mercedes Hernández Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, mediante el cual comunica auto de fecha 16 de mayo del 2025, en cumplimiento a la resolución de fecha 23 de abril del 2025, dictado dentro del incidente de suspensión aperturado en Juicio de Amparo 518/2025 donde se concedió la suspensión provisional a la parte actora del juicio Contencioso Administrativo 46/2015, para el efecto de que se venza el estado de omisión que imperaba respecto del escrito del 18 de febrero de 2025, relativo a la solicitud de trámite de juicio político en contra del C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, entonces Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N.L. por ser esta Soberanía a quién le corresponde atender lo solicitado.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.**

97. 6-seis Escritos signados por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante los cuales promueve:

- I. Iniciativa por la que se expide la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

II. Iniciativa de reforma al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, en relación a la eliminación de la caducidad de las iniciativas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

III. Iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, en relación a la eliminación de la caducidad de las iniciativas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

IV. Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de paridad entre géneros.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.**

V. Iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, en materia de consulta previa en reformas que se relacionen con personas con discapacidad.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

VI. Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de eliminación de la caducidad de las iniciativas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.**

98. Escrito signado por los CC. Gregorio Raúl Bolaños Rodríguez, María Elida Sandate Tovar y Jorge Robertt Rodríguez Hernández, mediante el cual solicitan audiencia pública con la Comisión de Movilidad de la LXXVII Legislatura, para abordar tópicos relativos al derecho a la movilidad y al transporte público.

Trámite: **De enterada y remítase el presente escrito a la Comisión de Movilidad, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.**

99. Escrito signado por los CC. Gregorio Raúl Bolaños Rodríguez, María Elida Sandate Tovar y Jorge Robertt Rodríguez Hernández, mediante el cual solicitan audiencia pública con la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la LXXVII Legislatura, para abordar tópicos relativos al derecho al agua.

Trámite: **De enterada y remítase el presente escrito a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.**

100. Escrito signado por los CC. Gregorio Raúl Bolaños Rodríguez, María Elida Sandate Tovar y Jorge Robertt Rodríguez Hernández, mediante el cual solicitan audiencia pública con la Comisión de Anticorrupción de la LXXVII Legislatura, para abordar tópicos relativos a la solicitud de Juicio Político en contra del C. Juan Ignacio Barragán Villarreal.

Trámite: **De enterada y remítase el presente escrito a la Comisión de Anticorrupción, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.**

101. Oficio suscrito por el C. Seth Ramón Meraz García, Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey, mediante el cual notifica resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha 21 de mayo del 2025, dentro del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador Expediente SUP-REP-118/2025 y acumulados. Recurrentes: Jorge Álvarez Mázquez y Samuel García Sepúlveda. Se confirma la resolución de la Sala Especializada en el Expediente SRE-PSC-26/2025, que determinó la existencia de la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.**

102. Oficio TEE-828/2025 suscrito por la Mtra. Sandra Isabel Gaspar García, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual comunica que dentro del expediente PES-943/2024, formado con motivo del Procedimiento Especial Sancionador, iniciado por el PRI, en contra del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, se ha dictado una sentencia en cumplimiento, derivado del expediente SM-JG-24/2025. Resuelve la existencia de la vulneración a los principios de imparcialidad, equidad en la contienda electoral y neutralidad a cargo del C. García Sepúlveda. Anexa copia de sentencia certificada y del Expediente PES-943/2024.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

103. Escritos que contienen los Avances de Gestión Financiera correspondientes al Primer Trimestre de 2025 de los siguientes entes y Municipios:

- 1. Higueras, Nuevo León**
- 2. Melchor Ocampo, Nuevo León**
- 3. Santa Catarina, Nuevo León**
- 4. Linares, Nuevo León**
- 5. Pesquería, Nuevo León**
- 6. General Escobedo, Nuevo León**
- 7. San Pedro Garza García, Nuevo León**
- 8. Lampazos de Naranjo, Nuevo León**
- 9. Hidalgo, Nuevo León**

- 10. San Nicolás de los Garza, Nuevo León**
- 11. Marín, Nuevo León y Anexo**
- 12. Apodaca, Nuevo León**
- 13. Monterrey, Nuevo León**
- 14. Salinas Victoria, Nuevo León**
- 15. General Zuazua, Nuevo León**
- 16. Doctor Coss, Nuevo León**
- 17. Vallecillo, Nuevo León**
- 18. Villaldama, Nuevo León**
- 19. Allende, Nuevo León**
- 20. Hualahuises, Nuevo León**
- 21. Cerralvo, Nuevo León**
- 22. Sabinas Hidalgo, Nuevo León**
- 23. Parás, Nuevo León**
- 24. El Carmen, Nuevo León**
- 25. Aramberri, Nuevo León**
- 26. General Treviño, Nuevo León**
- 27. García, Nuevo León**
- 28. General Terán, Nuevo León**
- 29. Fideicomiso Distrito Tec**
- 30. Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García**
- 31. Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza**
- 32. Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León**
- 33. Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey**
- 34. Instituto de la Juventud Regia**
- 35. Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León**
- 36. Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García**
- 37. Patronato de Museos de San Pedro Garza García**

38. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

39. Facultad de Medicina y Hospital Universitario

40. Universidad Autónoma de Nuevo León

41. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

104. Oficio signado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, mediante el cual remite los Avances de Gestión Financiera correspondientes al Primer Trimestre de 2025 de las siguientes entidades paraestatales y organismos autónomos:

- 1. Colegio de Educación Profesional del Estado de Nuevo León (CONALEP)**
- 2. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE)**
- 3. Comisión Estatal de Derechos Humanos**
- 4. Comisión Estatal Electoral**
- 5. Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED)**
- 6. Consejo Estatal de Transporte y Vialidad (CETyV)**
- 7. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE)**
- 8. Fideicomiso de Vida Silvestre**

- 9. Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León (FOCRECE)**
- 10. Fondo Editorial Nuevo León**
- 11. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)**
- 12. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación (FOVILEÓN-TRABAJADORES)**
- 13. Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León**
- 14. Fideicomiso para el Sistema Integral del Tránsito Metropolitano (SINTRAM)**
- 15. Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León (IDELEÓN)**
- 16. Fideicomiso para la Reordenación Comercial (FIRECOM)**
- 17. Parque Fundidora O.P.D.**
- 18. Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola (FIDECITRUS)**
- 19. Fideicomiso Turismo Nuevo León (FIDETUR)**
- 20. Fideicomiso Zaragoza**
- 21. Fomento Metropolitano de Monterrey**
- 22. Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, A.C. (ICET)**
- 23. Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON)**
- 24. Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE)**
- 25. Museo de Historia Mexicana**
- 26. Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León (OSETUR)**
- 27. Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEÓN)**
- 28. Red Estatal de Autopistas de Nuevo León (REA)**
- 29. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey**
- 30. Servicios de Salud de Nuevo León (SSNL)**
- 31. Sistema de Caminos de Nuevo León**

- 32. Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos**
- 33. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF)**
- 34. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León**
- 35. Unidad de Integración Educativa de Nuevo León (UIENL)**
- 36. Universidad Tecnológica de Santa Catarina**
- 37. Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo**
- 38. Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**
- 39. Instituto de la Vivienda de Nuevo León**
- 40. Instituto Estatal de las Mujeres**
- 41. Instituto Estatal de la Juventud**
- 42. Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León**
- 43. Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León**
- 44. Parques y Vida Silvestre de Nuevo León**
- 45. Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado de Nuevo León (FIDESUR)**
- 46. Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León (IITT)**
- 47. Instituto de Control Vehicular**
- 48. Instituto de Agua del Estado de Nuevo León (IANL)**
- 49. Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía**
- 50. Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad**
- 51. Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León**
- 52. Instituto Estatal de Seguridad Pública (IESP)**
- 53. Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León (IRCNL)**
- 54. Universidad Politécnica de Apodaca (UPAP)**
- 55. Universidad Tecnológica Cadereyta (UTC)**
- 56. Universidad Tecnológica Linares(UTL)**

- 57. Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León**
- 58. Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León**
- 59. Universidad Politécnica de García**
- 60. Fideicomiso de Proyectos Estratégicos**
- 61. TV Radio Nuevo León**
- 62. Instituto Estatal de Personas Mayores (IEPAM)**
- 63. Sistema Estatal Anti Corrupción**
- 64. Colegio de Bachilleres Militarizado General Mariano Escobedo, Nuevo León**
- 65. Universidad Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León**
- 66. Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León**
- 67. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nuevo León**
- 68. Fideicomiso FIDEURB Número BP6823**

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 105. Oficio suscrito por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, Presidente del Comité de Administración de este H. Congreso del Estado, mediante el cual remite el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.**

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

106. Escrito signado por el C. Rodolfo Jesús Rodríguez Paz, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.